Guia docente					
Datos Identificativos					2023/24
Asignatura (*)	Introducción al Derecho			Código	760G01001
Titulación	Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos (Ferrol)				
Descriptores					
Ciclo	Periodo	Curso		Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Primero		Formación básica	6
Idioma	Castellano				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Dereito PrivadoDereito Público				
Coordinador/a	Sánchez González, Jennifer		Correo electrónico	j.sanchezg@udc.es	
Profesorado	Sánchez González, Jennifer		Correo electrónico	j.sanchezg@udc.es	
Web					
Descripción general	A materia de Introducción o Dereito supón unha primeira toma de contacto do estudante co mundo xurídico. Preséntase como un elemento básico e clave para o estudo doutras materias da titulación, así como para o futuro desenvolvemento profesional. A aprendizaxe ven dada principalmente polas sesións maxistrais, nas que a asistencia é fundamental, así como o traballo tanto autónomo do alumno como o traballo en grupo. Búscase primeiramente aprender a utilizar o léxico xurídico, o que se levará a cabo o longo de todo o cuadrimestre . Asemade a lectura de textos xurídicos é fundamental, co manexo das diferentes fontes e o ineludible complemento da xurisprudencia.				

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Marco normativo regulador de las relaciones laborales.
A2	Marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria.
A3	Salud laboral y prevención de riesgos laborales.
A4	Dirección y gestión de recursos humanos.
A5	Políticas sociolaborales.
A6	Economía y mercado de trabajo.
A7	Auditoría Sociolaboral.
A8	Psicología del Trabajo y Técnicas de negociación.
A9	Sociología del trabajo y Técnicas de Investigación Social.
A10	Organización y dirección de empresas.
A11	Teoría y sistemas de relaciones laborales.
A12	Historia de las relaciones laborales.
A13	Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
A14	Seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
A15	Dirigir grupos de personas.
A16	Asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.
A17	Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.
A18	Interpretar datos e indicadores socioeconómicos.
A20	Realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.
A21	Realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudio de métodos y estudio de tiempos de trabajo.
A22	Planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales.
A23	Participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.
A24	Aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección...).
A25	Aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria sociolaboral.

A26	Aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.
A27	Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.
A28	Elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado.
A29	Elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.
A30	Representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales.
A31	Aplicar los conocimientos a la práctica.
A32	Comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.
A33	Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
A34	Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.
A35	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
B1	Resolución de problemas.
B2	Capacidad de análisis y síntesis.
B3	Capacidad de organización y planificación.
B4	Capacidad de gestión de la información.
B5	Toma de decisiones.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Habilidades en las relaciones interpersonales.
B8	Razonamiento crítico.
B9	Trabajo en equipos.
B10	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
B11	Trabajo en ámbitos internacionales.
B12	Motivación para la calidad.
B13	Adaptación a nuevas situaciones.
B14	Aprendizaje autónomo.
B15	Creatividad.
B16	Liderazgo.
B17	Sensibilidad hacia temas medioambientales.
B18	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
B19	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
B20	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
B21	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B22	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Que o alumno sexa capaz, por un lado, de concibir, deseñar, poñer en práctica e adoptar un proceso substancial de investigación con seriedade académica, así como, por outro lado, de contribuír a través dunha investigación orixinal que sexa merecedora da oportuna publicación referenciada a nivel nacional ou internacional.	A1	B1	C1
	A2	B2	C2
	A3	B3	C3
	A4	B4	C4
	A5	B5	C5
	A6	B6	C6
	A7	B7	C7
	A8	B8	C8
	A9	B9	
	A10	B10	
	A11	B12	
	A12	B13	
	A13	B14	
	A14	B15	
	A15	B16	
	A16	B17	
	A17	B18	
	A18	B19	
	A20	B20	
	A21	B21	
	A22	B22	
	A23		
	A24		
	A25		
	A26		
	A27		
	A28		
	A29		
	A30		
	A31		
	A32		
	A33		
	A34		
	A35		

Que o alumno alcance unha comprensión sistemática dunha área de estudo e o dominio das habilidades e métodos de investigación relacionados coa devandita área.	A30 A31 A32 A33 A34 A35	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 B17 B18 B19 B20 B21 B22	C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8
Desenvolverse para o exercicio dunha cidadanía aberta, culta, crítica, comprometida, democrática e solidaria, capaz de analizar a realidade, diagnosticar problemas, formular e implantar solucións baseadas no coñecemento e orientadas ao ben común.	A13 A14 A15 A27 A31 A34	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 B17	

Que utilice como habilidade de aprendizaxe técnicas de estudo autodirixidas ou autónomas.	A2 A15 A16	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 B17 B18 B19 B20 B21 B22	C3 C4 C6 C7 C8

Contenidos	
Tema	**Subtema**
TEMA I. EL DERECHO	1.- El ordenamiento jurídico . la norma 2.- Las fuentes del Ordenamiento Jurídico 3.- La relación jurídica
TEMA II. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACION DE LAS NORMAS.	1.- Clases de interpretación 2.- La resolución de conflictos judicial y extrajudicial. especial alusión a la jurisprudencia el arbitraje
TEMA III. APROXIMACIÓN AL DERECHO CIVIL	1.- Obligacioneds y Contratos 2.- La Propiedad y demás Derechos Reales 3.- Derecho de Familia
TEMA IV. ASPECTOS GENERALES DEL DERECHO MERCANTIL I	1.- El Derecho Mercantil 2.- Fuentes del Derecho Mercantil 3.- El Papel de la Unión Europea 4.- .- La empresa y el empresario
TEMA V. ASPECTOS GENERALES DEL DERECHO MERCANTIL II	1.- Contratos mercantiles. Especial referencia a los derechos de consumidores y usuarios 2.- La propiedad Industrial 3.- Los Títulos-valores
TEMA VI. EL DERECHO PENAL	1.- Elementos jurídico penales básicos 2.- Especial referencia a determinado tipo de delitos

Planificación				
Metodologías / pruebas	**Competéncias**	**Horas presenciales**	**Horas no presenciales / trabajo autónomo**	**Horas totales**

Aprendizaje colaborativo	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A18 A20 A21 A22 A23 A24 A25 A26 A27 A28 A29 A30 A31 A32 A33 A34 A35 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 B17 B18 B19 B20 B21 B22 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	8	30	38
Lecturas	A13 A14 A15 A30 A31 A32 A33 A34 A35 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 B17 B18 B19 B20 B21 B22 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	0	10	10
Presentación oral	A13 A15 A30 A31 A32 A33 A34 A35 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 B17 B18 B19 B20 B21 B22 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	2	0	2
Prueba mixta	A13 A15 A30 A31 A32 A33 A34 A35 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 B17 B18 B19 B20 B21 B22 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	2	0	2
Sesión magistral	A13 A15 A30 A31 A32 A33 A34 A35 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 B17 B18 B19 B20 B21 B22 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	35	55	90

Prueba objetiva	A13 A15 A30 A31 A32 A33 A34 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 B17 B18 B19 B20 B21 B22 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	2	0	2
Atención personalizada		6	0	6
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	**Descripción**
Aprendizaje colaborativo	Los alumnos trabajarán en grupos, de forma tanto presencial como no presencial. El profesor les planteará diversas actividades y supuestos prácticos. El trabajo de grupo será valorado en la nota final.
Lecturas	Las explicaciones teóricas de clase irán acompañadas por lecturas complementarias. Esto permitirá a los alumnos conocer la doctrina jurídica básica y profundizar en algunas cuestiones expuestas de modo genérico en clase. La lectura irá acompañada de un comentario, que será valorado por el profesor en la nota final.
Presentación oral	Los estudiantes tendrán que realizar exposiciones orales sobre algún tema sectorial planteado por el profesor. La actividad será valorada en la nota final.
Prueba mixta	Habrá una prueba final con un contenido doble : un examen teórico y uno práctico. El examen teórico constará de varias preguntas tipo test. El examen práctico consistirá en la respuesta a varios supuestos breves, con el apoyo de las normas y materiales utilizados en clase.
Sesión magistral	Exposición de los conocimientos básicos de la asignaturas. Irán acompañadas de las correspondientes presentaciones de Powerpoint.
Prueba objetiva	A lo largo del curso se realizarán diversas pruebas objetivas breves y rápidas. El alumno deberá manejar textos jurídicos básicos. Esta prueba sirve para que el alumno se acostumbre a manejar las normas más relevantes del Derecho público y privado.

Atención personalizada	
Metodologías	**Descripción**
Aprendizaje colaborativo Presentación oral Prueba objetiva Sesión magistral Lecturas Prueba mixta	El aprendizaje colaborativo requiere del seguimiento personalizado de carácter presencial y no presencial para el profesor. Es una herramienta fundamental para identificar las carencias y dificultades de los alumnos.

Evaluación			
Metodologías	**Competéncias**	**Descripción**	**Calificación**

Aprendizaje colaborativo	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A18 A20 A21 A22 A23 A24 A25 A26 A27 A28 A29 A30 A31 A32 A33 A34 A35 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 B17 B18 B19 B20 B21 B22 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Trabajos en grupo sobre diferentes temas prácticos propuestos en el aula. Se valorará la participación en el grupo y la respuesta a las preguntas hechas por la profesora sobre cuestiones plasmadas en las clases	20
Presentación oral	A13 A15 A30 A31 A32 A33 A34 A35 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 B17 B18 B19 B20 B21 B22 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Cada alumnos deberá presentar un trabajo individual - además de su participación en trabajos de grupo - que será expuesto en el aula y en el que se valorará el dominio del tema a tratar y la claridad en la exposición.	10
Prueba objetiva	A13 A15 A30 A31 A32 A33 A34 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 B17 B18 B19 B20 B21 B22 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Al final del cuatrimestre se realizará un examen en el que se formulará una pregunta a desarrollar y varias preguntas cortas. Se valorará el dominio de la materia , la redacción, la claridad en la exposición, la capacidad de síntesis y la capacidad para relacionar unos temas con otros de la materia.	40
Sesión magistral	A13 A15 A30 A31 A32 A33 A34 A35 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 B17 B18 B19 B20 B21 B22 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	La asistencia a las clases expositivas es fundamental para una mejor comprensión de la materia. Se valorará la participación y el interés del alumno.	10
Lecturas	A13 A14 A15 A30 A31 A32 A33 A34 A35 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 B17 B18 B19 B20 B21 B22 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Los alumnos deberán leer una serie de textos jurídicos de diferente naturaleza a lo largo del cuatrimestre preguntándose en las clases sobre los temas recogidos en ellos. Se valorará la intervención en las clases	10

Prueba mixta	A13 A15 A30 A31 A32 A33 A34 A35 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 B17 B18 B19 B20 B21 B22 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Durante el desarrollo de la materia se hará una prueba mixta en la que partiendo de un tema teórico el alumno habrá de desarrollar un caso práctico. Se valorará en la nota global de la materia	10

Observaciones evaluación
La evaluación del alumnado se estructura en dos grandes bloques:1 - La actividad continuada en el aula, que incluye la resolución de casos individuales y en grupo, utilizando para ello los textos jurídicos y las bases de datos y lecturas de referencia. Todo ello, además de la participación activa del alumnado en las discusiones jurídicas dirigidas que proponga el docente en atención a los temas de estudio, y el aprendizaje inicial del léxico y los conceptos jurídicos necesarios. Para todo esto, la asistencia con aprovechamiento a las clases resulta esencial. La evaluación en conjunto de estas actividades supone un total del 40% de la calificación final de la materia. 2 - La realización de una prueba objetiva final, en la que se valorarán los conocimientos adquiridos por el alumnado. La prueba objetiva supone el 60% de la calificación final de la materia.En cualquier caso, ES IMPRESCINDIBLE APROBAR LA PRUEBA OBJETIVA FINAL de la materia PARA poder SUPERAR LA ASIGNATURA.Aquellos/as alumnos/as que no superen la materia en la primera de las convocatorias (enero), se les mantendrá el porcentaje de la calificación obtenida en los restantes apartados evaluables (excluyendo, por tanto, la nota de la prueba objetiva) para el cálculo de la nota final en la convocatoria de julio. En el supuesto del alumnado que teña recoñecido o réxime de dedicación a tempo parcial e dispensa académica de exención de asistencia" nos termos previstos na "Norma que regula o réxime de dedicación ao estudo dos estudantes de grado na UDC" e nas "Normas de avaliación, revisión e reclamación das cualificacións dos estudos de grao e mestrado universitario", la evaluación (tanto en el mes de junio, como en el mes de julio) consistirá en la realización de una prueba objetiva de conocimientos de la materia incluida en el programa de la asignatura, que tendrá un valor del 100% de la calificación final de la materia. Las pruebas de evaluación se harán en castellano y el alumnado podrá solicitar, con una semana de antelación, la realización en otro idioma oficial de UDC. La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la calificación de suspenso en la materia en la oportunidad correspondiente, tanto se a comisión da falta se produce na primeira oportunidade como na segunda. Para isto, procederase a modificar a súa cualificación na acta de primeira oportunidade, se fose necesario.

Fuentes de información	
Básica	- (). . - ALBADALEJO, M.: ?Compendio de Derecho Civil?. Bosch COSSÍO, A. DE; COSSÍO, M. DE y LEÓN-CASTRO, J.: ?Instituciones deDerecho civil?. Civitas. - DÍEZ PICAZO, L. y GULLÓN, A.: ?Sistema de Derecho Civil?. Tomos I yII. Tecnos GARCÍA AMIGO, M.: ?Teoría general de las obligaciones y contratos?. Vol. II. McGraw-Hill LASARTE ÁLVAREZ, C.: ?Curso de Derecho Civil Patrimonial?. Tecnos. - LACRUZ BERDEJO, J.L.: ?Nociones de derecho civil patrimonial e introducciónal Derecho?. Bosch.
Complementária	-DIEZ DE VELASCO, M., Instituciones de Derecho Internacional Público, Madrid. Tecnos, 2007, Libro, -DÍEZ PICAZO, L./GULLÓN, A., Sistema de Derecho Civil, vol. I, Madrid. Tecnos, 2004, Libro, -MANGAS MARTÍN, A./LIÑÁN NOGUERAS, D., Instituciones y Derecho de la Unión Europea, Madrid. Tecnos, 2006, Libro, -MIR PUIG, S., Derecho Penal, parte general, Barcelona, 2005, Libro, -MUÑOZ CONDE,F./GARCÍA ARÁN,M., , Derecho Penal, parte general, Valencia. Tirant lo Blanch, 2007, Libro, -PÉREZ LUÑO, A.E., Los derechos fundamentales, Madrid. Tecnos, 2007, Libro,

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías